

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901041992-E1-2021
PARA LA ADQUISICIÓN DE STOCK DE PINTURA PARA LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA DE AGUASCALIENTES**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:00 horas del día 9 de septiembre del año 2021, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento número **LA-901041992-E1-2021** habiéndose citado en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Blvd. Juan Pablo II No. 1302, Fracc. Exhacienda la Cantera, personal de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES**, y los participantes a la presente Licitación Pública, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el inciso e) del apartado VIII; Anexo A de la convocatoria, y artículos 33 tercer párrafo, 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido por el artículo 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Servidores públicos presentes.
2. Lista de proveedores que presentaron preguntas.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a respuestas de las preguntas recibidas por parte de los proveedores.
5. Acuerdos de la junta.
6. Asuntos generales.

En desahogo al punto número uno los servidores públicos asistentes a la reunión son las siguientes personas:

L.C.P. LIDIA PATRICIA SOSA VÁZQUEZ
ING. MARISOL CORTÉS MARTÍNEZ
ING. JUAN CARLOS JIMÉNEZ
VELAZQUEZ

C.P. PATRICIA VERÓNICA ACOSTA
GUARDADO
M.C. CÉSAR LANDEROS LÓPEZ

En desahogo al punto número **dos**, los proveedores que presentaron preguntas son:

No.	Proveedor	
1.	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.	C. JAVIER ZAVALA APARICIO REPRESENTANTE LEGAL Y SÍ PRESENTÓ PREGUNTAS
2.-	ABRAMEX FERRETEROS S.A. DE C.V.	C. MARIO DELFINO JUAREZ BARBA REPRESENTANTE LEGAL Y SÍ PRESENTÓ PREGUNTAS
3.-	ROSA MARIA CERVANTES NAVARRO	REPRESENTANTE LEGAL Y SÍ PRESENTÓ PREGUNTAS
4.-	FRANCISCO JAVIER FIGUEROA ALCANTAR	REPRESENTANTE LEGAL Y SÍ PRESENTÓ PREGUNTAS

En el punto número **tres** en uso de la voz la L.C.P. Lidia Patricia Sosa Vázquez, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas de la **UNIVERSIDAD** y en su carácter de persona autorizada para recibir ofertas, garantías y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todos los actos de este procedimiento, declara abierta la Junta de Aclaraciones en apego a lo establecido en el numeral 2 del punto 1.8) de la convocatoria, y lo dispuesto en los Artículos 51 y 52 de la Ley que rigen el presente procedimiento.

En desahogo al punto número **cuatro** de conformidad con lo establecido en el punto 1.8) de la convocatoria numeral 2, se recibieron preguntas por parte de los proveedores y se procede a la lectura con sus respectivas respuestas.

INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Núm.de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
	1.-	Anexo J	Las marcas Comex y Acuario tienen por lo menos seis calidades en pintura vinílica y tres en esmalte. ¿Podrían darnos las características de los productos solicitados o mencionar a cuál calidad de

			Comex o Acuario se refieren? Para así nosotros poder cotizar un producto equivalente en nuestra marca Volton.
		Respuesta	Se proporcionan los códigos de pantone de la marca COMEX. Solo se recibirán propuestas de las marcas COMEX y ACUARIO.
	2.-	Anexo J	Industrial de Pinturas Volton, es una empresa con más de 35 años en el mercado. Solicitan en su Anexo J, exclusivamente marca Comex o Acuario. Nosotros tenemos pinturas vinílicas y esmaltes que cumplen con todas las normatividades mexicanas, y son productos de la más alta calidad. ¿Podemos concursar con nuestra Marca Volton, ofertando en todo momento productos equivalentes o superiores a los solicitados?
		Respuesta	No.
	3.-	Anexo J	De la sub partida 1 a la 7 Pintura Vinílica acrílica satín ¿Qué calidad o especificación se requiere?
		Respuesta	Se proporcionan los códigos de pantone de la marca COMEX
	4.-	Anexo J	De la sub partida 18 y 19 Impermeabilizante Rojo y Blanco ¿Cuántos años se requieren de garantía?
		Respuesta	Mínimo de 5 años

ABRAMEX FERRETEROS S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunt	Punto, numeral, apartado,	Texto de la pregunta
-------------	-------------------	---------------------------	----------------------

	a	anexo	
	1.-	II.	En las subpartidas 9, 10, 11, 12 solicitan cubetas de pintura esmalte azul, verde, rojo y gris ¿que clave de pantone solicitan para cada color?
		Respuesta	Se proporcionaran los códigos de pantone de la marca COMEX
	2.-	II.	En la subpartida 22 solicitan extension fibra de vidrio, ¿qué medida necesitan?
		Respuesta	301.5 cm
	3.-	II.	En las subpartidas 30, 31, 32 solicitan brocha marca norteña. ¿se puede cotizar una similar?
		Respuesta	Sí se puede.

ROSA MARIA CERVANTES NAVARRO

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
	1.-		¿La licitación está abierta a cualquier marca de pintura o solo se limita a la marca Comex y acuario?
		Respuesta	Sólo COMEX y ACUARIO.

2.-		¿Proporcionarán muestras físicas de los colores que solicitan en la convocatoria para igualar el color?
	Respuesta	No. De acuerdo al pantone de la marca COMEX
3.-		¿Cuál es la durabilidad, rendimiento y calidad que debe reunir la pintura solicitada?
	Respuesta	Mínimo de 5 años de garantía
4.-		¿El esmalte que solicitan, sería en secado rápido o convencional?
	Respuesta	Secado rápido.
5.-		¿Cuál es la durabilidad (en años) que solicitan para el impermeabilizante?
	Respuesta	Mínimo 5 años de garantía
6.-		¿El sellador lo requiere para aplicar en interior o exterior?
	Respuesta	En exterior

7.-		¿El sellador lo solicitan en color blanco o transparente?
	Respuesta	Transparente
8.-		¿Los aerosoles solicitados son en acabado brillante?
	Respuesta	Sí, acabado brillante.
9.-		¿La pintura para tráfico será aplicada en concreto o en asfalto?
	Respuesta	En concreto.

FRANCISCO JAVIER FIGUEROA ALCANTAR

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
	1.-	1, II, a)	En las pinturas vinílicas y esmaltes nos piden marca comex o acuario; en las brochas pides norteña ¿Puedo participar con marca que represento?
		Respuesta	En pintura no. En brochas sí.

	2.-	1, II, a)	En las pinturas vinílicas, subpartidas 1, 2, 3, 4, 6 y 7 ¿Qué tipo de calidad de pintura requiere, ya sea por un mínimo de ciclos de lavado o años?
			Respuesta Por años. 5 como mínimo.
	3.-	1, II, a)	En la subpartida 5 ¿Qué tipo de pintura se requiere, vinílica o esmalte?
			Respuesta Vinílica.
	4.-	1, II, a)	En las partidas 3,4 y 5 ¿es pintura mate o satin?
			Respuesta Se proporcionaran los códigos de pantone de la marca COMEX
	5.-	1, II, a)	En las partidas 14,15,16 y 17 la pintura de trafico ¿es base solvente o base agua?
			Respuesta Solvente
	6.-	1, II, a)	En las partidas 18 y 19 los impermeabilizantes de que calidad las necesitas ¿3,5,7 o 10 años?
			Respuesta 5 años mínimo

7.-	1,II, a)	En la partida 22, las extensiones ¿ de cuántos metros las requiere?
	Respuesta	301.5 cm
8.-	1,II, a)	La entrega total de la partida del material ¿ será en una solo (sic) exhibición?
	Respuesta	Puede ser de manera parcial, siempre y cuando no exceda el tiempo límite de entrega señalado en la convocatoria.
9.-	1,II, a)	La pintura de esmalte ¿ lo necesitan en secado rápido o secado regular?
	Respuesta	Regular

La convocante proporciona los códigos de pantone basado en la marca COMEX:

Ballena

174-07

Azulejo

173-07

Banquete

034-07

Micrófono

312-03

Ostión

Os-01

Maltés

002-02

Handwritten signatures in blue ink, consisting of several stylized, overlapping scribbles and loops, located to the right of the color swatches.

Del punto cinco del orden de actos, L.C.P. Lidia Patricia Sosa Vázquez, conforme a lo establecido en el artículo 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido por el artículo 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

ACUERDA

UNICO: Los participantes de la presente licitación pública deberán considerar en la elaboración de su propuesta las respuestas emitidas en la presente junta de aclaraciones ya que forma parte de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Del punto seis del orden del día, se establece que la fecha y hora para que los licitantes puedan enviar preguntas sobre las respuestas emitidas por la convocante deberá ser el mismo día de hoy a las 18:00 hrs. para que se resuelvan y se publiquen las posibles respuestas para el día 10 de septiembre de 2021 a las 10:00 a.m.

No habiendo más Asuntos Generales que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 09:36 horas del mismo día firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:


L.C.P. LIDIA PATRICIA SOSA VÁZQUEZ
Directora de Administración y Finanzas


ING. MARISOL CORTÉS MARTÍNEZ
Encargada de la Subdirección de Planeación y Evaluación


C.P. PATRICIA VERÓNICA ACOSTA GUARDADO
Órgano Interno de Control



M.C. CÉSAR LANDEROS LÓPEZ
Abogado General

ÁREA REQUIRENTE:



ING. JUAN CARLOS JIMÉNEZ VELÁZQUEZ
Jefe de Departamento de Mantenimiento e Instalaciones

JUNTA DE ACLARACIONES
9 DE SEPTIEMBRE DE 2021

----- FIN DE TEXTO -----